MUNICIPALIDAD DE QUILLON

19 DIC. 2019

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

345072

DECRETO N° 3678
QUILLON, jueves 12 diciembre 2019

VISTOS

1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES N° 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 28-1185

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):SOTO Y DIAZ LTDA.- RUT:77.873.380-3

LA SUMA DE $:2.017.764
Y SON:DOS MILLONES DIECISIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1535 POR $2.017.764.- DE SOTO Y DÍAZ LTDA., POR ENTREGA DE ALIMENTOS (STOCK) NO PERECIBLES PARA ATENCIÓN DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 522 DE DIDECO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-723-SE19, PROVENIENTE DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 4366-4-LP19. DECRETO ALCALDICIO N° 2100 DE FECHA 09 DE MAYO DE 2019, QUE APRUEBA "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN, QUILLÓN 2019". SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR LA UNIDAD SOLICITANTE.-

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152401007006006	400100	Canastas de Alimentos	2.017.764		77873380-3	F-1535
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		2.017.764	77873380-3	C-0
		TOTALES :	2.017.764	2.017.764		

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS — CONTROL INTERNO — ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENESE EL PAGO — SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 3673	FECHA DE PAGO 19 DIC 2019	FIRMA

PAGADO

TESORERO MUNICIPAL — TESORERO

RECIBI CONFORME